República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 033 DE
(27 ABR 2026)

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 050 del 05 de mayo de 2025, y se actualiza parcialmente la lista de precios unitarios de obra pública y de consultoría en el Departamento de Boyacá"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política, el artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 y artículo 64 de la Ley 99 de 1993

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos, en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".*

Que el artículo 209 de la Constitución Nacional señala: "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

Que conforme a los señalado en el artículo 305 constitucional: *"Son atribuciones del Gobernador: (…) 2. Dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la constitución y las leyes. (…)".*

Que dentro del plan de desarrollo departamental 2024-2027 "*Nuestro Gran Plan es Boyacá*" se establece como misión, transformar la vida de las y los boyacenses a partir de un modelo de desarrollo enfocado en la competitividad, el empleo y los ingresos, la reducción de las brechas sociales y las barreras a la participación efectiva de la sociedad, proponiendo erradicar todas las

formas de violencia, y reducir y redistribuir la carga actual del cuidado, garantizando entornos inclusivos, el acceso efectivo a bienes y servicios sociales y el ejercicio de sus derechos y libertades, además del reconocimiento de la diversidad tanto del territorio como de la población y finalmente subrayando la conservación de la naturaleza y los servicios eco sistémicos junto con una estrategia amplia de convergencia regional.

Que mediante Resolución Departamental 050 del 5 de mayo de 2025 "*POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA Y SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA Y DE CONSULTORÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL AÑO 2025",* se fijó la lista de precios unitarios fijos de obra pública y de consultoría en el Departamento de Boyacá.

Que el Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá, dentro del procedimiento código IP-P- 01, numeral 4, establece: "(…)*La lista se actualizará cada (2) dos años, realizando la cotización de insumos necesarios; o en cualquier momento excepcionalmente cuando la administración departamental lo demande por cambios sustanciales en los precios del mercado".*
Que la Dirección Técnica de Estudios y Diseños de la Secretaría de Infraestructura Pública adelantó el proceso de recepción de observaciones en pro de ajustar actividades requeridas en la Resolución de Precios y usadas comúnmente en los procesos de contratación por parte de las diferentes sectoriales y entidades descentralizadas, en los siguientes insumos:

ITEM	DESCRIPCION
1.03.03	GUADUA BAJO ENTRAMADO
1.03.04	MALLA CON VENA BAJO ENTRAMADO
2.01.03	CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PUAS CAL.12. x 5 HILOS, CON POSTES DE MADERA. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M.
2.01.04	CERRAMIENTO EN TABLA BURRA H =3.00 M.
2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA
2.01.63	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).
2.01.64	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES
2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).
2.02.03	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. (NO INCLUYE TAPA).
2.02.04	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M. (NO INCLUYE TAPA).
2.02.05	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 1.20 X 1.20 X 1.20 M. (NO INCLUYE TAPA).
2.02.12	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE DE 21 MPa (3000 PSI) TIPO TE INVERTIDA
2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR

ITEM	DESCRIPCION
2.02.14	MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSION CAL. 12
2.02.17	LOSA FLOTANTE CON CASETON, VIGAS H = 40 - 45 CM. DE 21 MPa (3000 PSI)
2.02.18	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.
2.02.19	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 15 CM.
2.02.20	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 20 CM.
2.02.23	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) DE 2.01 M. < H < 3.50 M.
2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)
2.03.02	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H > 3.01 M. (FORMALETA MADERA)
2.03.03	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI), H < = 3.00 M. (FORMALETA MADERA)
2.03.04	COLUMNAS EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI), H > 3.00 M. (FORMALETA MADERA)
2.03.05	VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILZADO DE 21 MPa - (3000 PSI)
2.03.06	VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILZADO DE 24.5 MPa - (3500 PSI)
2.03.07	VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILZADO DE 28 MPa - (4000 PSI)
2.03.08	ESCALERA MACIZA DE 21 MPa - (3000 PSI)
2.03.09	ESCALERA MACIZA DE 24.5 MPa - (3500 PSI)
2.03.23	PLACA DE ENTREPISO EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M., ALIGERADA EN BLOQUE.
2.03.29	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI).
2.03.30	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 24.5 MPa - (3500 PSI).
2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).
2.03.32	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 24.5 MPa - (3500 PSI).
2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.
2.04.11	MURO EN BAHAREQUE E = 0.20 M.
2.04.12	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E = 0.10 M.
2.04.13	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E = 0.20 M.
2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.
2.04.15	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.20 M.
2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.
2.04.17	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.20 M.
2.04.18	MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.10 M.
2.04.19	MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.12 M.
2.04.20	MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.
2.04.21	MURO EN TAPIA PISADA, INCLUYE FORMALETA

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 033 **DE** _____

(27 ABR 2026)

ITEM	DESCRIPCION
2.04.29	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.
2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.
2.04.31	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.20 M.
2.04.32	PASAMANOS EN CONCRETO DE 17.5 MPA (2500 PSI) - (INCLUYE REFUERZO).
2.04.34	SOBRECIMIENTO EN LADRILLO TOLETE COMÚN E = 0.12 M. (INCLUYE PAÑETE IMPERMEABILIZADO).
2.04.35	SOBRECIMIENTO EN LADRILLO TOLETE COMÚN E = 0.20 M. (INCLUYE PAÑETE IMPERMEABILIZADO).
2.04.36	SOBRECIMIENTO EN LADRILLO TOLETE COMÚN E= 0.25 M. (INCLUYE PAÑETE IMPERMEABILIZADO).
2.04.37	MURO DOBLE CARA DE E = 0.08 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8 MM.
2.04.38	MURO DOBLE CARA DE E = 0.08 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 10 MM.
2.05.12	PIRLÁN EN LADRILLO
2.07.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA MUROS A DOS MANOS
2.07.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA BAJO PLACA A DOS MANOS
2.08.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR).
2.08.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE BARRO
2.08.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO
2.08.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO EN PERFIL TIPO PERLIN P-10-12N
2.08.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO SHINGLE O SIMILAR, CON IMPERMEABILIZANTE. (INCLUYE CANBALLETE)
2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO
2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).
2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M
2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO
2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.
2.09.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DE DRYWALL DE 1/2"
2.09.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DE DRYWALL RH DE 1/2"
2.09.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DURACUSTIC 5/8" R.H
2.09.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LISTÓN DE MADERA MACHIHEMBRADO EN PINO.

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 033 **DE** _____

(27 ABR 2026)

ITEM	DESCRIPCION
2.09.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 6.0 MM.
2.09.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8.0 MM.
2.09.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO TERMOACÚSTICO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8.0 MM.
2.09.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CON VENA PARA PAÑETAR.
2.09.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DE TRIPLEX DE 9 MM. (INCLUYE INMUNIZADA).
2.09.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA PANEL VINIL (PVC - FOIL ALUMINIO).
2.10.181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE INCRUSTAR DE 60X60 CM, 40-60W
2.10.243	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).
2.10.97	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 4". (TIPO PESADO - DB).
2.12.59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO CUADRADA CROMADA DE 2"
2.13.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE MEDICIÓN Y REGULACIÓN DE ÚNICA ETAPA. INCLUYE MEDIDOR G 4.0
2.13.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE PARA RED DE GAS DE 1/2"
2.13.15	SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE RED INTERNA DE GAS EN TUBERÍA DE COBRE DE 1/2"
2.14.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA RANURADA DE 2"
2.15.03	ESCALERA DE GATO CON JAULA. INCLUYE ANTICORROSIVO.
2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).
2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).
2.15.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORR. (INCLUYE MARCO Y VIDRIO)
2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).
2.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN VARILLA CUADRADA. (INCLUYE ANTICORROSIVO).
2.15.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN TUBO DE 1" X 1". CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO).
2.15.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEMPLETES 3/8" INC. ANTICORR.
2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 033 **DE** _____

(27 ABR 2026)

ITEM	DESCRIPCION
2.16.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN MADERA CEDRO MACHO
2.16.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN MADERA CEDRO MACHO
2.16.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIRLAN DE MADERA CEDROS CAQUETA A= 15 CM
2.16.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN MADERA MDF H=7.00-8.00 CM COLOR A ELECCIÓN
2.16.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE ESQUINERO MDF 25MM X 4 MM COLOR A ELECCIÓN
2.17.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL
2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR
2.18.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA MINI FUTBOL Y/O MINIBALONCESTO INCL. MALLA. TUBO 3" Y 2"
2.18.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA MULTIPLE TUBO AGUA NEGRA 3" Y 2" INCL.TABLERO ACRILICO 10 MM PARA ANCLAR AL PISO
2.18.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA MULTIPLE TUBO AGUA NEGRA 3" Y 2" INCL.TABLERO ACRILICOB 10 MM CON RODACHINES Y CILINDRO PARA MOVILIZAR
2.18.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA PARA MICROFUTBOL TUBO A.N. 3" Y 2"
2.18.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA PARA SOLO BALONCESTO CON RODACHINES Y CILINDRO TUBO 3" Y 2". INCL. TABLERO ACRILICO
2.18.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA PARA SOLO BALONCESTO DE ANCLAR AL PISO TUBO 3" Y 2". INCLU TABLERO ACRILICO
2.18.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTERÍA (JUEGO CANCHAS FÚTBOL)
2.19.02	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO
2.19.04	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA INMUNIZADA D = 9 - 10 CM. H = 1.50 M., 5 LINEAS. DISTANCIA ENTRE POSTES DE 2 M.
2.19.05	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 13 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")
2.19.06	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")
2.19.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO Y ANCLAJE
2.19.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO AGUA NEGRA TIPO PESADO D=2"
2.19.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CONTRAIMPACTO H = 5,0 M.
2.19.10	CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2 X 2mm SOBRE VIGA EN CONCRETO DE 3000 PSI
3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
3.01.09	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. (NO INCLUYE COMISION TOPOGRAFICA)

ITEM	DESCRIPCION
3.01.10	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA PUENTES Y OBRAS MAYORES.
3.01.11	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA PUENTES Y OBRAS MAYORES. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).
3.03.01	COLCHOGAVIONES SEGUN NORMA INVIAS
3.03.02	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)
3.03.03	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA TRIPLE TORSION CAL. 12
3.03.05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)
3.03.06	DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)
3.03.07	DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN GAVIONES, CON RECUBRIMIENTO EN MORTERO 1:3
3.03.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500 PSI) PARA ELEVACIONES
3.03.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES
3.03.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA ELEVACIONES
3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS
3.03.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H < 3.0 M.
3.03.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H > 3.0 M.
3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)
3.06.07	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
3.06.08	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 5 CM. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
3.07.01	DILATACION ADOQUÍN EN CONCRETO MONOCAPA COLOREADO 10x20x6 CM. (VEHICULAR)
3.07.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN VEHICULAR CONCRETO 10 X 20 X 8 CM TIPO PESADO (NTC 2017-INVIAS)
3.08.10	CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)
3.08.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80 35*20*80
3.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO DE COLOR 10 X 20 X 6 CM (NTC 2017)
3.08.24	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)
3.09.01	BORRADO DE LINEA DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 033 **DE** _____

(27 ABR 2026)

ITEM	DESCRIPCION
3.09.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.
3.09.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 75 x 75 CM.
3.09.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 90 x 90 CM.
3.09.16	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS
3.09.20	SEÑAL PREVENTIVA EN OBRA DE 60 CM SEGÚN NORMA INVIAS
3.09.28	DISPOSITIVO DE CANALIZACIÓN EN OBRAS- BARRICADAS DE LISTONES
3.09.29	DISPOSITIVO DE CANALIZACIÓN EN OBRAS- BARRERAS PLÁSTICAS (MALETINES)
3.09.30	DISPOSITIVO DE CANALIZACIÓN EN OBRAS- CANECAS
3.10.01	CONCRETO DE 21 MPa - (3000 P.S.I) PARA BARANDAS, INCLUYE REFUERZO , SEGUN INVIAS
3.10.05	GUARDARUEDAS EN CONCRETO 28 MPA (4000 PSI) FUNDIDA EN SITIO, (NO INCLUYE REFUERZO)
3.10.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).
3.13.01	ANCLAJE EN ROCA DE D = 4" CON 3 TORONES DE 1/2" POSTENSADOS
3.13.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO.
3.13.05	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE CONCRETO PREFABRICADO 10 X 10 CM X 1.80 M 210 KG/CM2 5 LINEAS. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M
3.13.06	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA INMUNIZADA D= 9 - 10 CM H=1.50 M 5 LINEAS. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M
3.13.08	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M
3.13.29	PLANTACIÓN DE ARBOLES PAISAJISTICOS ALTURA MINIMA 1.20 M.
3.13.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA
3.13.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE CON GRUA DE ESTRUCTURA METALICA
3.13.54	TABLESTACADO EN MADERA. (REFERENCIA INVIAS).
4.01.02	ENTIBADOS EN MADERA PARA EXCAVACIÓNES 1 A 7 USOS
4.01.03	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED DE ACUEDUCTO.
5.01.06	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.0 M. (H < = 1.0 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).
5.01.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).
5.01.08	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).
5.01.09	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (2.00 M. < H < 2.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. -033 **DE** _____

(27 ABR 2026)

ITEM	DESCRIPCION
5.01.10	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M. (2.50 M. < H < 3.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).
5.02.14	SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO. DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REJILLA PLÁSTICA TRÁFICO PESADO).
5.02.15	SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO. DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 2.40 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REJILLA PLÁSTICA TRÁFICO PESADO).
5.02.16	SUMIDERO LATERAL (SL) EN CONCRETO.DE 21 Mpa. (3000 PSI). DIMENSIONES INTERNAS: 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y TAPA PLÁSTICA).
5.02.17	SUMIDERO LATERAL (SL) EN CONCRETO.DE 21 Mpa. (3000 PSI). DIMENSIONES INTERNAS: 0.40 X 1.40 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y TAPA PLÁSTICA).
5.02.18	SUMIDERO LATERAL (SL) EN CONCRETO.DE 21 Mpa. (3000 PSI). DIMENSIONES INTERNAS: 0.40 X 1.90 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y TAPA PLÁSTICA).
5.03.01	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS
5.03.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS
5.03.04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS
5.03.05	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS
6.02.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA TERMINAL O EN ÁNGULO A TIERRA PARA MEDIA TENSIÓN EN CABLE EXTRAREFORZADO DE 1/2" (TE-002)
6.02.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA TERMINAL O EN ÁNGULO A TIERRA PARA BAJA TENSIÓN EN CABLE EXTRAREFORZADO DE 1/2" (TE-007)
6.03.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCO DE TUBERÍA DE (1X(3 x 4") B.T. +1X(3X3") COM.) PVC TDP, PARA RED DE ALIMENTACION DE BAJA TENSION Y COMUNICACIONES
6.03.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCO DE TUBERÍA DE (1X(3 x 4") B.T.+ 1X(1X1") A.P.) PVC TDP, PARA RED DE ALIMENTACION DE BAJA TENSION Y ALUMBRADO PÚBLICO
6.03.05	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 30 CM X 30 CM. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO.
6.03.06	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 40 CM X 40 CM. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO.
6.03.07	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 50 CM X 50 CM. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO
6.03.08	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 60 CM X 60 CM. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO TIPO CD 2006
6.03.09	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 1 M X 1 M. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO TIPO CD 2007

ITEM	DESCRIPCION
6.03.10	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 1 M X 1 M. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO TIPO CD 2008
6.03.11	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 2 M X 1 M. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO TIPO CD 2009
6.03.12	CAJA DE INSPECCIÓN SUBTERRÁNEA DE 1.5M X 1.5M PARA VÍAS VEHICULARES. INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO TIPO CS280
7.03.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 2 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.
7.03.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 2.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.
7.03.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 3 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.
7.03.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 4 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.
7.06.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE PISO PARA EXTERIORES E INTERIORES, DE 18 W EMITIENDO 1.404 LUMENES A 3.000 KELVIN. NO INCLUYE DRIVER PROGRAMABLE PARA TELEGESTIÓN.
7.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DE ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN (3X6F+ 1X6T) AWG THWN, AL.
7.07.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPALME DE DERIVACION EN GEL PARA CABLE 6 A 2 AWG Y DERIVACION DE 14 A 8 AWG
8.01.01	AISLAMIENTO PARA RESTAURACION PASIVA, POSTES INMUNIZADOS CADA 2.5 M. CON 5 HILOS DE ALAMBRE, INCLUYE MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS

Que la Dirección Técnica de Estudios y Diseños de la Secretaría de Infraestructura Pública departamental, adelantó el proceso de recepción de observaciones en pro de adicionar actividades requeridas en la Resolución de Precios y usadas comúnmente en los procesos de contratación por parte de las diferentes sectoriales y entidades descentralizadas, en los siguientes insumos:

ITEM	DESCRIPCIÓN
2.01.72	DESMONTE DE LAVAMANOS O SANITARIO
2.01.73	VALLA INFORMATIVA DE OBRA 3.00M X 1.50M
2.01.74	VALLA INFORMATIVA DE OBRA 5.00M X 2.00M
2.01.75	VALLA INFORMATIVA DE OBRA 6.00M X 3.00M

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 033 **DE** _____

(27 ABR 2026)

ITEM	DESCRIPCIÓN
2.02.37	JUEGO MARCO Y TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCION 60X60 CM EN ÁNGULO DE 2 1/2" X 2 1/2" CAL. 3/16" CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"
2.02.38	JUEGO MARCO Y TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCION 80X80 CM EN ÁNGULO DE 2 1/2" X 2 1/2" CAL. 3/16" CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"
2.02.39	JUEGO MARCO Y TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCION 100X100 CM EN ÁNGULO DE 2 1/2" X 2 1/2" CAL. 3/16" CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"
2.02.40	JUEGO MARCO Y TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCION 120X120 CM EN ÁNGULO DE 2 1/2" X 2 1/2" CAL. 3/16" CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"
2.02.41	TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCIÓN 60X60 EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"
2.02.42	TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCIÓN 80X80 EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"
2.02.43	TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCIÓN 100X100 EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"
2.02.44	TAPA (FUNDIDA) PARA CAJA DE INSPECCIÓN 120X120 EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) CON MALLA DE REFUERZO EN VARILLA DE 3/8"
2.05.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN PORCELANATO SELLADO
2.06.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE CERAMICO EN PARED
2.12.203	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO BLANCO CON VALVULA ANTIBANDALICA LINEA INSTITUCIONAL
2.15.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN TUBERIA METALICA COLOR Y DISEÑO A ELECCION PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE PASAMANOS
2.15.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN VIDRIO TEMPLADO, INCLUYE HERRAJES Y PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE
2.15.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE DISEÑO A ELECCION, INCLUYE PASAMANOS
2.15.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMANOS EN TUBERIA METALICA DIAMETRO 1 1/2" PINTURA ELECTROSTATICA
2.15.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMANOS EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE DIAMETRO 1 1/2"
2.18.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA EN NYLON DE ALTA TENACIDAD 3MM 10CM X 10 CM
2.19.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ANGEO EN FIBRA DE VIDRIO
2.19.15	ALQUILER BAÑO PORTATIL SENCILLO INCLUYE 2 ASEOS SEMANALES
2.19.16	CERRAMIENTO EN TUBO AGUA NEGRA 2" X 1.5 MM SEPARACION 0.15M H=2.00M SOBRE VIGA EN CONCRETO DE 3000 PSI
3.02.13	LIMPIEZA Y CONFORMACION DE LECHO DE RIO
3.08.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSA PODOTACTIL EN POLICARBONATO 20 X 20 (GUIA)

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 033 **DE** _____

(27 ABR 2026)

ITEM	DESCRIPCIÓN
3.08.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSA PODOTACTIL EN POLICARBONATO 20 X 20 (ALERTA)
3.09.35	ALQUILER SEÑAL REGLAMENTARIA, PREVENTIVA O INFORMATIVA EN OBRAS (PARA PMT)
3.13.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO NEGRO CALIBRE 6
3.13.56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO NEGRO CALIBRE 8
3.13.57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CALIBRE 6
3.13.58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CALIBRE 8
3.13.59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA 30 MILS
3.13.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA 40 MILS
3.13.61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODRÉN PLANAR
5.02.22	KIT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE 20" x 6" (500 MM. X 160 MM.)
5.02.23	KIT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE 14" x 6" (355 MM. X 160 MM.)
5.02.24	KIT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE 16" x 6" (400 MM. X 160 MM.)
5.02.25	KIT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE 10" x 8" (250 MM. X 200 MM.)
5.02.26	KIT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE 12" x 8" (315 MM. X 200 MM.)
5.02.27	KIT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE 14" x 8" (355 MM. X 200 MM.)
5.02.28	KIT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE 16" x 8" (400 MM. X 200 MM.)
5.02.29	KIT SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE 20" x 8" (500 MM. X 200 MM.)
6.01.06	DESHINCADO DE POSTE DE 8 M (INCLUYE RETIRO O ENTREGA EN BODEGA)
6.01.07	ESHINCADO DE POSTE DE 12 M (INCLUYE RETIRO O ENTREGA EN BODEGA)
6.01.08	ESHINCADO DE POSTE DE 14 M (INCLUYE RETIRO O ENTREGA EN BODEGA)

Que de acuerdo con el Parágrafo primero del artículo primero de la Resolución Departamental 039 del 28 de Marzo de 2023, "Las modificaciones, adiciones o reducciones de la lista de precios unitarios fijos de obra pública y de consultoría deben ser adoptadas mediante resolución motivada y suscrita por quienes efectúen el presente acto administrativo o por quienes hagan sus veces", por lo que resulta admisible la decisión que en este acto administrativo se contiene.

Que, en mérito de lo sucintamente expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar conforme con la parte considerativa, la lista de precios unitarios fijos de obra pública y de consultoría en el Departamento de Boyacá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Sustitúyase el Anexo No. 1 denominado *Anexo 1 - Listado de APUS resumido,* y el Anexo No. 2 denominado *Anexo 2 - Listado de APUS detallado,* del artículo segundo de la Resolución Departamental 050 del 05 de mayo de 2025, con los anexos: *Anexo 1 - Listado de APUS resumido* y *Anexo 2 - Listado de APUS detallado* que hacen parte integral del presente acto administrativo.

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 033 **DE** _____

(27 ABR 2026)

ARTÍCULO TERCERO: El listado de Precios Fijos de Obra Pública y de Consultoría y sus modificaciones antes señaladas, serán de obligatorio cumplimiento para la elaboración y revisión de proyectos y presupuestos que demande el ente territorial, y en consecuencia los referentes serán el precio máximo admitido para la elaboración y presentación de propuestas en virtud de los Procesos de Selección Objetiva del Contratista, que se adelanten.

PARÁGRAFO: Se encuentran exentos de aplicación de la presente resolución, todos los proyectos viabilizados, así como todos aquellos procesos contractuales en curso.

ARTÍCULO CUARTO. Las disposiciones que no son objeto de modificación mediante este acto administrativo, se mantienen incólumes.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dado en Tunja a los,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

27 ABR 2026

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá

LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura Pública

Revisó: German Alexander Aranguren Amaya / Director U.A.E.A.D.J.
Revisó: Cristian Camilo Ortiz Pérez / Abogado Externo SIP VoBo
Proyectó: Brayan López P / Ing. Externo SIP
José Armando Callejas / Ing. Externo SIP
Mauricio Niño / Director Técnico de Estudios y Diseños